



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dos de septiembre de dos mil veintiséis, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar un gasto por importe de 8.000.000 euros, destinado a financiar, durante el año 2026, la concesión directa de las ayudas de emergencia a trabajadores autónomos afectados por los incendios forestales de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.

El gasto se imputará al subconcepto 47300 del Programa 241N de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

Firmado digitalmente por: FRIAS LOPEZ ALEJANDRA DOLORES
Fecha: 2026.09.02 11:25



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944622776206020926804**